UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Acá Carayá – Área 3
TEL.: (061) 508 673
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
ACTA DE APERTURA Nº 10/2018.

Referencia: Apertura de sobres del Llamado "**Servicios de Ceremonial" PAC Nº 340756.**

En Ciudad del Este, Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, en presencia de los funcionarios de la Institución: Dr. Osvaldo Báez Núñez, Director Administrativo y la Lic. Margarita González de Velazco, Encargada de la UOC, se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondientes al llamado de referencia. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

En este estado se procede de común acuerdo entre los representantes de la Institución en llevar adelante la apertura del sobre mencionado teniendo en cuenta la urgencia que tiene la Institución de contratar los servicios que en este llamado se ha previsto, más aun considerando que la UOC ha cursado cinco invitaciones a distintos posibles oferentes conforme a los comprobantes que se encuentran agregados al expediente. Pudiendo acogerse a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Seguidamente se pasa a detallar la oferta presentada y sus documentaciones:

Oferente	Documentos Presentado	Prec. Ofert.
Panadería y Confitería **"EL REY "**	-Información sobre el Oferente -Formulario Nº 4, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. -Anexo C, Especificaciones Técnicas -Declaración Jurada Articulo 40 -Declaración Jurada del Menor - Constancia del SIPE Nº 1491309 - Certificado de Cumplimiento Tributario -Constancia de Persona Física -Declaración Jurada de contar con la logística necesaria solicitada en el PByC de la Convocante -Copia del Cedula de Identidad del Representante -Copia de la Patente Municipal -Copia de contratos anteriores	**Lote 1: Gs. 223.000 (doscientos veintitrés mil)** **Lote 2: Gs.3.580.000 (tres millones quinientos ochenta mil)** **Lote 3 : 2.570.000 (dos millones quinientos setenta mil)**

Se ha procedido a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Cabe destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 2199/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Sin otro punto que tratar, se cierra este acto siendo las 10:40 hs., suscribiendo el acta las personas presentes en el acto.

Dr. Osvaldo Báez N.
Director de Administración y Finanzas

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.